ESTUDIO PREVIO DE LA NECESIDAD

FECHA	NOVIEMBRE 5 DE 2026
DEPENDENCIA	ÁREA ADMINISTRATIVA
OBJETO	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO PRODUCTIVO AGROPECUARIO 'MINI INVERNADERO' DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SIMONA AMAYA DEL MUNICIPIO DE PAYA.**
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
TIPO DE La **GASTO**	INVERSIÓN – PROYECTO AGROPECUARIO, OTRAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
TIPO PROCESO DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL, LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 4791 DE 2008
MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS	Las Instituciones Educativas – Fondos de Servicios Educativos son entidades públicas o del estado con algunas particularidades establecidas por la Ley 715 de 2001, reglamentadas por el Decreto 4791 de 2008 y el 4807 de 2011, normas que fueron compiladas por el Ministerio de Educación Nacional a través del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, el cual dentro de sus considerandos deja muy claro que reúne normas preexistentes de las misma naturaleza en un solo documento, pero no expide reglamentación nueva al respecto, que dentro de esas particularidades establecidas por el estado se encuentra la posibilidad de reglamentar sus propios procedimientos para llevar a cabo los actos y contratos que sean inferiores a los 20 SMMLV a través de un reglamento aprobado por el Consejo Directivo de la institución, documento que debe contener procedimientos que garanticen con el cumplimiento los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad.
IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	La Institución Educativa Técnico Simona Amaya requiere dotar su proyecto productivo agropecuario «Mini Invernadero» de insumos, herramientas y materiales que permitan su implementación, adecuación y puesta en marcha. Esta adquisición se orienta al desarrollo de actividades prácticas de formación agropecuaria y al fortalecimiento de los procesos pedagógicos institucionales. El CDP No. 6 del 5 de noviembre de 2026 acredita disponibilidad por $2.000.000 para el rubro Proyecto Agropecuario.

ELABORO: Martha Yanira Cristancho Rodríguez- Auxiliar Administrativo
REVISO: Fran Yaqueline Espinel Cobo – Rectora.

	La adquisición debe responder a las necesidades reales del proyecto, verificadas por la dependencia solicitante. Las cantidades, unidades, calidades y especificaciones de cada elemento deberán establecerse en el anexo técnico y en la cotización aprobada, antes de contratar.
OBJETO A CONTRATAR	Contratar el suministro de insumos, herramientas y materiales necesarios para la implementación, adecuación y puesta en marcha del proyecto productivo agropecuario 'Mini Invernadero' de la Institución Educativa Simona Amaya del municipio de Paya.
PRESUPUESTO ESTIMADO	El presupuesto oficial máximo es de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000), de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6, expedido el 05/11/2026, con vencimiento el 31/12/2026. Rubro: 2.004.3.2.01.01.003.02.08.01.01 – PROYECTO AGROPECUARIO. El valor incluye los impuestos, costos de transporte y demás gastos aplicables, según la oferta aceptada.
OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Polisombra 4 x 20 m (rollo)
1	Plástico para invernadero 6 x 5 metros
1 paquete de 100 unidades	Bolsas para vivero (9 x 18 cm)
1	Cinta de invernadero (3” x 50 m), rollo
1	Malla plástica 1,8 x 50 m (rollo)
10 pares	Elementos de protección (guantes de carnaza)
3 kg	Alambre dulce
1 rollo	Fibra
10	Bandejas germinadoras forestales
2	Tijeras para podar árboles
2	Tijeras para podar plántulas
2	Machetas de 20”
2	Palas con cabo de madera
2	Picas con cabo de madera
1	Enraizador
3 libras	Puntillas de 2 ½ pulgadas
1	Regadera de jardinería
1 caja	Guantes quirúrgicos

. Suministrar los insumos, herramientas y materiales del proyecto «Mini Invernadero» conforme al anexo técnico y la oferta aceptada. 2. Entregar bienes nuevos, completos, en buen estado y aptos para el uso previsto. 3. Cumplir las cantidades, especificaciones y calidades acordadas. 4. Transportar y entregar los bienes en el lugar señalado por la institución. 5. Sustituir, sin costo adicional, los bienes defectuosos o que no correspondan a lo contratado. 6. Presentar factura o documento equivalente, según corresponda. 7. Atender las observaciones del supervisor y aportar los documentos exigibles para el pago. 8. Cumplir el plazo pactado y las demás condiciones del contrato.

ITEM	DETALLE	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección se adelantará conforme al reglamento de contratación de la Institución Educativa y las normas aplicables a los Fondos de Servicios Educativos. Se solicitará y evaluará la oferta de suministro verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el valor disponible y los requisitos habilitantes que correspondan.	

	Se verificará la capacidad del proveedor para entregar los elementos solicitados y la correspondencia de la oferta con el anexo técnico. La adjudicación y la publicación del proceso se efectuarán conforme al reglamento institucional y las disposiciones aplicables.
ADJUDICACION	La aceptación de la oferta o adjudicación se formalizará mediante los documentos contractuales exigidos por el procedimiento institucional aplicable.
ANÁLISIS DE RIESGOS DEL CONTRATO	Riesgos principales: entrega tardía; bienes incompletos, defectuosos o diferentes a los solicitados; variaciones de precio; y daños durante el transporte. Medidas de mitigación: especificaciones claras, verificación de cantidades y calidad en el recibo, seguimiento del supervisor y exigencia de reposición de bienes no conformes. La exigencia de garantías se definirá mediante evaluación de riesgos y según el reglamento institucional.
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) días hábiles, a partir de la firma del Contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Institución Educativa Técnico Simona Amaya, sede central, Paya, Boyacá, o el sitio de entrega que se establezca en el contrato.
FORMA DE PAGO	El pago se efectuará una vez se entregue la totalidad de los bienes contratados y se verifique su recibo a satisfacción por el supervisor, previa presentación de factura o documento equivalente y de los soportes legales exigibles. El pago se realizará mediante transferencia bancaria, sujeto a los procedimientos presupuestales y de tesorería de la institución.

SUPERVISOR	MARTHA YANIRA CRISTANCHO-AUXILIAR ADMINISTRATIVA
OBLIGACIONES	Cumplir el objeto contractual, el plazo de entrega y las especificaciones técnicas del suministro, así como las condiciones de la oferta aceptada.

DEL CONTRATISTA	Entregar los bienes de conformidad con el anexo técnico, responder por su calidad y efectuar las reposiciones a que haya lugar.
OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD	- Definir y entregar las especificaciones técnicas; facilitar la recepción y verificación de los bienes; designar supervisor; y pagar el valor pactado previo cumplimiento de los requisitos contractuales.
PREVISIÓN DE REQUISITOS DE PUBLICACIÓN DEL CONTRATO	Todos los documentos contractuales serán publicados en la página web del SECOP: www.contratos.gov.co
CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	De acuerdo con la necesidad pedagógica identificada, el CDP No. 6 de 2026 por $2.000.000 y el análisis de riesgos, resulta conveniente adelantar la contratación del suministro de insumos, herramientas y materiales para el proyecto «Mini Invernadero», con sujeción al reglamento institucional y previa definición del anexo técnico, plazo y condiciones definitivas.

FIRMAS	
Martha Cristancho	Fran Yaqueline E C
MARTHA YANIRA CRISTANCHO RODRÍGUEZ DEPENDENCIA SOLICITANTE	**FRAN YAQUELINE ESPINEL COBO . ORDENADOR DEL GASTO RECTORA**

ELABORO: Martha Yanira Cristancho Rodríguez- Auxiliar Administrativo
REVISO: Fran Yaqueline Espinel Cobo – Rectora.

ELABORO: Martha Yanira Cristancho Rodríguez- Auxiliar Administrativo
REVISO: Fran Yaqueline Espinel Cobo – Rectora.